

JOAQUÍN COSTA Y LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

INÉS GUILLÉN ARTIGAS

INTRODUCCIÓN

Es importante para entender el pensamiento costista sobre la educación de la mujer situarse en la segunda mitad del siglo XIX donde la mujer tenía una posición en la educación prácticamente inexistente.

Concepción Arenal, uno de los mayores iconos feministas durante aquel siglo, nos describe cómo estas mujeres con frecuencia se instruían en sus casas mientras esperaban un matrimonio adecuado a su condición. Aprenden a leer, escribir, cocinar, bien o mal, y trabajos que la tradición ha convertido en propios de su sexo: costura y bordado. Si la educación, en estos casos, quiere ser esmerada se completa con un poco de geografía, historia, música y, en algunos casos, dibujo y francés. Pero todo ello sin regularidad y en la idea de que nunca les servirá. Por tanto, hasta el siglo XIX se entendía por educación femenina, la que las niñas adquirirían de manera oral o por imitación de su entorno familiar.

El concepto de *educación de la mujer* va cambiando y progresando aunque lentamente debido al fuerte recelo conservador respecto a la posición de la mujer en la sociedad.

Será en 1857 cuando a partir de la Ley Moyano se establezca la obligación de crear escuelas tanto de niños como de niñas. Sin embargo, y por desgracia, esta ley no tuvo gran efecto debido a que las niñas no eran escolarizadas, ya que en las familias se consideraba al hombre con mayor capacidad para la educación. Poco más se legisló en los años consecuentes sobre escuelas femeninas. No fue hasta 1901 cuando las mujeres, de manera numerosa, comenzaron a instruirse.

La Revolución de 1868 abrió un horizonte de esperanza y dio un impulso humanista y ético a numerosos profesores, que, agrupados en torno al krausismo, soñaron con introducir un nuevo rumbo político en España que posibilitara abrirse a la cultura europea.

Salvo el interés de Fernando de Castro con la fundación en 1869 de la Escuela de Institutrices, pocos habían prestado atención a dicho tema. Un año antes de su fundación Fernando de Castro, rector de la Universidad de Madrid, organizó las *Conferencias Dominicales* en la que personajes de gran relevancia como Moreno Nieto y Pi y Margall, entre otros, trataron temas como *La influencia del cristianismo sobre la mujer, la familia y la sociedad; La influencia de la madre sobre la vocación y profesión de los hijos* ante un público exclusivamente femenino. La escuela fundada por Fernando de Castro funcionó al margen de la Administración lo que supuso que las mujeres instruidas en esta no obtuvieran ningún título de valor oficial. Fernando de Castro mostraba la gran importancia de la educación de la mujer en la sociedad como se observa en el comienzo de su Discurso inaugural de las Conferencias Dominicales para la educación de la mujer. Comienza diciendo:

SEÑORAS:

Una de las cuestiones capitales que el progreso de la civilización ha traído al debate en las sociedades modernas, es la de la educación de la mujer, compañera del hombre, alma y vida de la familia, maestra de las costumbres, la más suave y más íntima influencia, pero por esto mismo quizá la más poderosa, entre todas las que forman la trama de la vida y dirigen el providencial cumplimiento del humano destino (...).

PENSAMIENTO COSTISTA

Todos los manuscritos y apuntes en los que Joaquín Costa hace referencia a la educación de la mujer son anteriores a 1871. De estos tan solo *Maestro, patria y escuela* fue publicado, y en éste la reseña que hace sobre las escuelas de las niñas es mínima. Todos los demás manuscritos se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, en ellos se plantean ideas que hoy en día consideramos innovadoras para aquel entonces dada la posición que en aquella época tenía la mujer en aspectos tan importantes como la educación. No será hasta los Congresos Pedagógicos de 1882 y 1892 donde se tratará en profundidad la necesidad de la educación de la mujer.

En 1869 escribe una serie de escritos bajo el título de *Mi pedagogía*, en éstos hace referencia, en un apartado llamado «Padres e Hijos», a cómo la educación de la mujer afecta al núcleo de la familia y especialmente a cómo afecta en los hijos que pasarán a ser el futuro de la nación. Cabe destacar el siguiente fragmento para entender lo que quiere transmitir Costa. En él dice:

Es menos criminal la madre que abandona en la inclusa al hijo de sus entrañas, que la que le entrega al mundo con una naturaleza viciada, con una educación torcida.

En otro fragmento plantea la misma idea:

Una de las cosas que hace más desgraciado al hombre es la debilidad de los padres y su ignorancia en materia de educación.

De este modo, Costa enfatiza la necesidad de que los padres reciban una educación que sea transmitida a los hijos para la formación de éstos.

Otro de sus libros que pertenecen al mismo año es *Apuntes sobre Instrucción*, en el que trata la educación y la enseñanza de la mujer en poblaciones agrícolas, centrándose en este plano en las escuelas para niñas.

Costa expone los dos problemas que plantea la educación de la mujer: en primer lugar, la no asistencia de las niñas a centros escolares y, en segundo lugar, la propia situación de estas escuelas. Cuestiona la validez de estas escuelas como muestra un fragmento de su libro *Maestro, patria y escuela*. En él dice:

Una pregunta: las escuelas de niñas, ¿han hecho mejores hijas, mejores esposas, mejores madres que la antigua educación doméstica? Categóricamente puede contestarse: no. Y así tiene que suceder. En vano esperemos ver instruida a la mujer mientras no se instruya convenientemente a las maestras, mientras no se procure vencer la repugnancia que suele inspirar a las familias.

Para paliar los problemas planteados, Costa defiende la creación de unas escuelas para párvulos en las poblaciones agrícolas. Alega que la instrucción de la mujer debe comenzar en la infancia antes de la edad de seis años. Además, opina que la educación de las niñas debe estar dirigida por una maestra.

En algunas ocasiones, con el fin de alcanzar la escolarización de los niños a una edad inferior a los seis años, considera que éstas pueden ser conducidas por niñas, que define de buenas condiciones, para infundir en las menores de seis años los principios más sencillos de la moral, de la religión y de las virtudes de la mujer, al propio tiempo que para enseñarles los primeros rudimentos de la ciencia que van a profesar durante el resto de la vida.

Posteriormente este aprendizaje se ampliará con los conocimientos de la maestra, quien según Costa ejercerá el papel de madre y de instructora, y su objetivo final será «crear virtudes que han de labrar después la felicidad individual de las alumnas y la colectiva de las familias y de los pueblos». Además de todas estas virtudes que la maestra ha de enseñar, ésta se encargará de enseñar las nociones elementales del saber como leer, escribir, y que reciban explicaciones sencillas de doctrina y moral cristiana. Sin olvidar el medio agrícola en

el que viven, Costa alega que éstas deben aprender conocimientos prácticos de algunas actividades que en un futuro les serán encomendadas, así como el aprendizaje de las labores domésticas.

Insertado en este libro aparece otro sin titular en el que se encuentra un capítulo llamado «La mujer labradora», en el que Costa explica una serie de causas por las que la mujer labradora, aquella mujer que vive en poblaciones agrícolas, debe ser instruida. Para una completa educación de la mujer labradora este aprendizaje debe continuarse durante toda la vida. Para combatir la carencia de escuelas para adultos Costa habla de crear Misiones Populares, que tendrían como fin hacerse cargo de la formación de los adultos. La educación de las mujeres labradoras se llevaría acabo en las Escuelas Dominicales, y en éstas serían formadas con una serie de conocimientos que no se imparten en las escuelas infantiles, como economía y pedagogía. Costa decía así:

La mujer necesita por regla general, saber leer y escribir, coser, contar y amar racionalmente a sus hijos para educarlos. [...] – Economía significa gobierno de la casa: Economía, pues ha de enseñarse a las mujeres.– Pedagogía significa dirección del niño, por tanto, deben aprenderlo.– Con esto queda demarcada la parte que corresponde a las Misiones: para leer y coser, la escuela; para la Economía y Pedagogía, nuestras conferencias.

Defiende que la economía explicada a las mujeres debe ser sencillísima, pero clara, vulgar y persuasiva. Dentro de esta enseñanza la contabilidad será el eje fundamental. Respecto a la pedagogía defiende cómo debe tender no a destruir el amor materno sino a depurarlo, a encauzarlo, a moderar sus excesos mediante la razón. Algunos consejos sobre higiene, sobre aptitudes y vocaciones, cultural, social etc., completarían este reducido pero provechoso curso de pedagogía doméstica.

Además de los anteriores manuscritos, también de 1869 es el manuscrito *Verdades sueltas* donde se pregunta por la validez de las escuelas de niñas de su época.

Posteriormente, en 1871 escribe *Política de Educación Popular* en cuyo capítulo II incluye un apartado titulado «La educación de la mujer. Su necesidad y urgencia» en el que dice:

Para que la instrucción popular sea completa debe extenderse a los dos sexos. [...] La mujer es la mitad de la familia: económicamente, el hombre produce y la mujer ahorra, y ya sabemos que trabajo y economía son los dos elementos que crean el capital; moral y jurídicamente el marido representa la familia fuera y la mujer, sacerdotisa del hogar, la dirige dentro: científicamente la mujer educa el corazón y el padre ilus-

tra y cultiva la inteligencia del niño desde que nace. [...] Sabido esto, y recordando el lamentable abandono en el que se ha tenido la educación de la mujer, es fácil explicarse tanto servilismo en los caracteres, tanta decadencia en los afectos, tanto vacío en las almas [...]. Ya llegara la reacción, pero es necesario que la preparemos.

De esta manera Joaquín Costa acusaba a la falta de educación de la mujer como la causante del vacío de ciertos afectos y sentimientos.

Muchas de las ideas que plasman todos los manuscritos que he ido citando a lo largo de mi intervención, Costa las utilizó en el *Ensayo sobre Fomento de Educación Popular* que fue presentado en 1871 como estudio del tema propuesto por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País a un concurso en el que el tema era el método de propagar la instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y jornaleras. Cabe destacar que en este texto tenía como encabezamiento Memoria de 1871 y está dentro de la carpeta que contienen los manuscritos de *Apuntes sobre Instrucción*. En ambos escritos los temas que se plantean son los mismos, pero con un matiz ideológico, ya que en Memoria de 1871, que correspondería al *Ensayo sobre Fomento de Educación Popular*, Costa se expresa de una manera más radical, más progresista que en *Apuntes sobre Instrucción* cuyas opiniones son mucho más conservadoras. Y, sin embargo, se cree que ambos escritos son de Joaquín Costa, por lo que no se entiende que redactara dos memorias tan desiguales sobre un mismo tema. Esto, pues, resulta un nuevo aliciente para seguir investigando sobre estas ideas.

Además de todos los manuscritos ya citados, existen una serie de papeles sin datar, que resultan de interés: la Conferencia para la Escuela de Institutrices que tituló *La Historia desde el punto de vista de la mujer*, el Discurso de la Academia de Historia, que no llegó a leer, al que tituló *De la mujer en la política española* y otras dos hojas tituladas *Las mujeres en la Historia*. Estos borradores son, en realidad, esquemas poco elaborados y de difícil lectura, pero confirman la importancia que para Costa tenía la mujer.

Todas las ideas de Costa que extraemos de estos manuscritos sobre educación de la mujer son muy innovadoras para su época, ya que este tema a excepción de por Fernando de Castro no es tratado hasta las Conferencias Pedagógicas de 1882 y 1892.

Costa abandonó el tema de la educación muy joven para dedicarse al ejercicio del Derecho. Por esta razón no encontramos ningún escrito posterior a 1871 que haga referencia a la educación de la mujer.

CONCLUSIÓN

De este modo, Joaquín Costa contribuyó junto con otros eruditos al progreso de la mujer y, en especial, de su educación, que hoy en el siglo XXI se puede decir que la hemos alcanzado, aunque en otras materias respecto a la mujer nos hayamos quedado estancados y por los cuales debemos seguir luchando. Con esta aportación que se suma a un gran conjunto de ideas, podemos vislumbrar la figura de un gran genio que, a pesar de lo mucho que se ha escrito sobre él, sigue siendo todavía un gran desconocido en algunas de sus facetas más importantes.